

 Universidad Europea VALENCIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 5
	PC 12.1 Definición y Revisión de la Política de Calidad	EDICIÓN 05

Contenido

OBJETO	2
ALCANCE.....	2
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	2
DESARROLLO DEL PROCESO	2
ESPECIFICIDADES POR CENTRO.....	3
Escuela de Arquitectura y Politécnica	3
Facultad de Ciencias Sociales	3
Facultad de Ciencias de la Salud	3
REGISTROS.....	4
INDICADORES	4
RESPONSABILIDADES.....	5
ANEXOS	5

MODIFICACIONES			
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN	PAGINAS
01	12/12/2012	Versión inicial: Identificación del proceso en la organización y elaboración del procedimiento	1-6
02	30/05/2016	Actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad	1-6
03	25/04/2018	Actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad	1-6
04	29/10/2021	Actualización del SGIC	Todas
05	13/05/2022	Sustitución de la denominación "garantía" por "aseguramiento" atendiendo al nuevo modelo AUDIT (versión 2018) y "PGC" por "PC".	Todas
Aprobado por:  Olga Castelao Directora de la Unidad de Calidad y Compliance académico Fecha: 13/05/2022		Aprobado por:  Eva María Icarán. Vicerrectora de Profesorado e Investigación Fecha: 13/05/2022	
		Aprobado por:  Rosa Sanchidrián Rectora Fecha: 13/05/2022	

 Universidad Europea VALENCIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 5
	PC 12.1 Definición y Revisión de la Política de Calidad	EDICIÓN 05

OBJETO

El objeto del presente procedimiento es determinar la sistemática empleada para la definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la Política de Calidad de la Universidad Europea de Valencia.

ALCANCE

Es de aplicación a todas las áreas y titulaciones de la Universidad Europea de Valencia y da soporte a la cultura de calidad de la institución.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Misión, Visión y Valores de la UEV
- 3YP (*3 Years Plan*)
- Plan Estratégico de Calidad (PEQ)
- 1.1 Política de Calidad
- PC 1.2 Planificación Estratégica
- PC 2.1 Información pública y Rendición de Cuentas
- PC 12.3 Análisis y Mejora

DESARROLLO DEL PROCESO

Definición y aprobación de política y objetivos

Para la elaboración de la Política y Objetivos de calidad, se toman como referencia el *3 Years Plan* de la Universidad Europea de Valencia junto con la misión, visión y valores de la Universidad, y la misión de la Unidad de Calidad y Compliance académico de la Universidad.

Para la elaboración de la política se cuenta con los distintos grupos de interés: claustro, personal de administración y servicios, estudiantes, egresados y empleadores.

Desde la Unidad de Calidad y Compliance académico se presenta una propuesta de Política de Calidad para su aprobación en el Comité de Dirección.

Para hacer efectiva la Política de Calidad, la Unidad de Calidad y Compliance académico desarrollará el Plan Estratégico de Calidad (PEQ) que integrará los retos de calidad aplicables a toda la organización, estableciendo las principales líneas de acción, los objetivos y los indicadores de seguimiento. Este plan de acción se revisará de forma anual para evaluar su nivel de cumplimiento.

Difusión de la política y del programa de objetivos

La Política de Calidad aprobada se publica en la página web de la Universidad y en la Intranet de la Unidad de Calidad y Compliance académico y en el campus virtual, para su difusión a los distintos grupos de interés.

 Universidad Europea VALENCIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 5
	PC 12.1 Definición y Revisión de la Política de Calidad	EDICIÓN 05

La Política de Calidad se difunde también a través del Comité de Aseguramiento de Calidad (CAC) para su despliegue a toda la organización.

Cada Facultad / Escuela será responsable de comunicar y hacer efectiva la Política de Calidad de la Universidad en sus respectivas Juntas y áreas correspondientes.

La Política de Calidad se dará a conocer, a través de distintos canales de difusión y comunicación, invitando a sugerir modificaciones sobre la misma a:

- Estudiantes
- Alumni
- Profesorado y PAS

Revisión y mejora del proceso

Una vez al año, al menos, se presentarán los resultados de la implantación de la Política de Calidad en el Comité de Aseguramiento de Calidad, en el que están implicados distintos grupos de interés, tal como se describe en el procedimiento PC 12.3 Análisis y Mejora. En esta reunión se verificará la planificación del SAIC asegurando el cumplimiento de la Política y los objetivos de calidad y se analizará la pertinencia de realizar un plan de acción para la mejora de su implantación.

Al menos, cada cinco años, junto con la revisión de los retos estratégicos de la Universidad Europea de Valencia, se revisará la adecuación de la Política de Calidad en su totalidad para garantizar que sigue alineada con los valores y la misión de la institución.

Esta política aplica de forma transversal a todos los departamentos y facultades. Cualquier Unidad podrá promover la modificación o actualización de la Política de Calidad de la Universidad. Para ello, una vez identificada la modificación se comunicará a la Unidad de Calidad y Compliance académico para que se proceda a la evaluación de la propuesta.

ESPECIFICIDADES POR CENTRO.

Escuela de Arquitectura y Politécnica

NA

Facultad de Ciencias Sociales

NA

Facultad de Ciencias de la Salud

NA

 Universidad Europea VALENCIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 5
	PC 12.1 Definición y Revisión de la Política de Calidad	EDICIÓN 05

REGISTROS

REGISTROS		
NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	SOPORTE Y UBICACIÓN
1.1 Política de Calidad	Unidad de Calidad y Compliance académico	Web de la Universidad Intranet de la Unidad de Calidad Sharepoint/Carpeta Facultad/Documentación UEV
Audiencia abierta para edición SAIC	Unidad de Calidad y Compliance académico	Carpeta compartida calidad/Gestión Q/SAIC/Documentación en vigor/Difusión y feedback
Conclusiones de grupos de interés para la definición y/o revisión de la Política de Calidad	Unidad de Calidad y Compliance académico	Carpeta compartida calidad/Gestión Q/SAIC/Documentación en vigor/Difusión y feedback
Acta de CAC en el que se presenten revisiones de la Política de Calidad y/o resultados de su implantación	Unidad de Calidad y Compliance académico	Carpeta compartida calidad/Gestión Q/ CAC; Sharepoint/Carpeta Facultad/Año/JF/rendición de cuentas
Plan Estratégico de Calidad (PEQ)	Unidad de Calidad y Compliance académico	Carpeta compartida calidad/ Departamento/plan estratégico//Año
Registro de Acciones de difusión de Calidad a las Facultades	Unidad de Calidad y Compliance académico	Carpeta compartida calidad/Plan Comunicación/Año; Sharepoint /Carpeta Facultad/Curso

INDICADORES

IND01-PC12.1 Nº de acciones de difusión del SAIC

IND02-PC12.1 Nivel de cumplimiento de los objetivos de Calidad

 Universidad Europea VALENCIA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 5
	PC 12.1 Definición y Revisión de la Política de Calidad	EDICIÓN 05

RESPONSABILIDADES

Unidad de Calidad Calidad y Compliance académico

Presenta propuesta de Política de Calidad

Desarrolla Plan Estratégico de Calidad

Difunde en la intranet y web la Política de Calidad

Difunde en Comité de Aseguramiento de Calidad (CAC) la Política de Calidad

Comité de Dirección

Aprueba la Política de Calidad

Facultades y Escuela

Difunden la Política de Calidad en sus áreas respectivas

ANEXOS

Política de Calidad